GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Seaflower
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCIÓN NÚMERO 009465
(14 DIC 2023)

"Por medio de la cual se ordena una transferencia al Municipio de Providencia y Santa Catalina"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, en particular las contenidas en el artículo 310 de la Constitución Política de Colombia y

CONSIDERANDO

Que el Párrafo tercero del artículo 310 de la Constitución Política de 1991 dispone que el Municipio de Providencia tendrá en las rentas departamentales una participación no inferior del 20% del valor recaudado por rentas Departamentales por concepto de Infraestructura Publica Turística.

BASE MENSUAL	PORCENTAJE	VALOR
$ 2.820.450.000.00	20%	$ 564.090.000.00

Que el valor mensual porcentual corresponde al mes de noviembre 2023 por este concepto, son: **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($564.090.000.00).**

Que existe una partida presupuestal bajo la asignación inversión 03 - 2.1.3.5.4.1.3.2-502 correspondiente a participación de **PROVIDENCIA** sobre ingresos por concepto de Infraestructura Pública Turística, con asignación de CDP 8165 de diciembre 13 de 2023, corresponde al mes de noviembre 2023 por valor de **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($564.090.000.00).**

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Transfiérase al Municipio de Providencia y Santa Catalina "identificado con NIT 800103021-1 la suma **QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVENTA MIL PESOS MCTE ($564.090.000.00).** Correspondiente a participación de PROVIDENCIA sobre ingresos por concepto de Infraestructura Publica Turística del mes de noviembre 2023.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Andrés Isla, 14 DIC 2023

EVERTH JULIO HAWKINS SJOGREEN
Gobernador

Elaboro: Jana Almeyda- T. Operativo –Sec Hacienda
Apoyo: Gerard Hudosn T.Operativo Sec. Hacienda
Reviso: Iris Lever-Tesorera
Ingnt Betancurt -Secretaria de Hacienda
Rita Amador.-Secretaria General
Kiutt Rodero – A. JuridicoArchivo: Archivo y Correspondencia